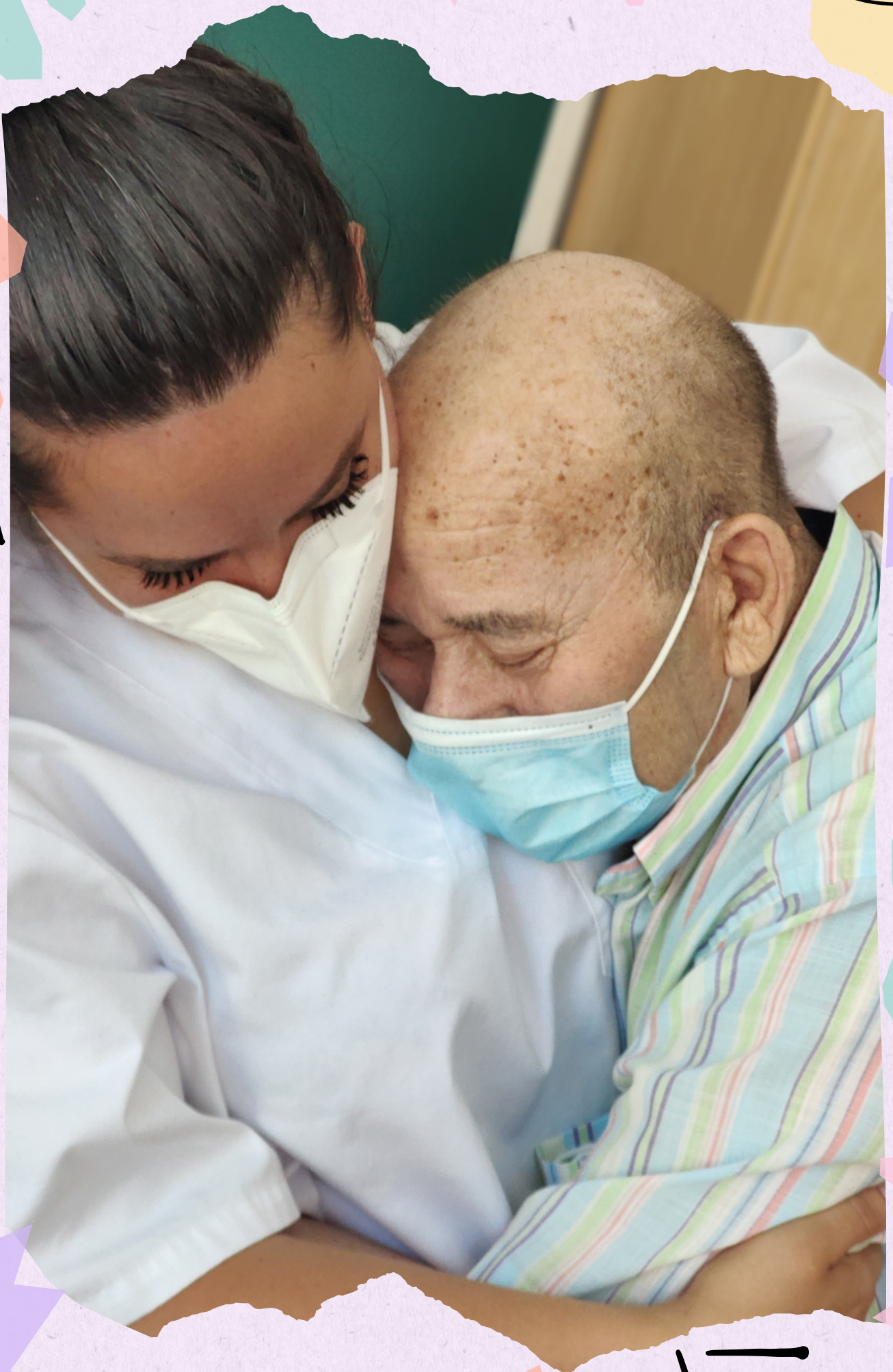




MEMORIA DE ACTIVIDADES AFA BIGASTRO

2023





ÍNDICE

01

HISTORIA DE LA ENTIDAD

4

02

DESCRIPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

5

2.1 Ubicación de la entidad

10

2.2 Personas beneficiarias

11

03

SERVICIOS

15

3.1 Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias

15

3.2 Servicio de Intervención a familias de enfermos de Alzheimer y otras demencias

18

3.3 Servicio de Estimulación Física y cognitiva (Domicilios)

21

3.4 Unidad de Respiro Familiar

22

3.5 Taller de memoria

25

04

TRABAJADORES DE AFA BIGASTRO

26

05

PROGRAMA DE FORMACIÓN

27

06

AFILIACIÓN A ASOCIACIONES E INICIATIVAS EXTERNAS

28

07

COLABORACIÓN CIUDADANA Y ACTIVIDADES BENÉFICAS

29

08

PRINCIPALES FINANCIADORES

30

09

HITOS

31

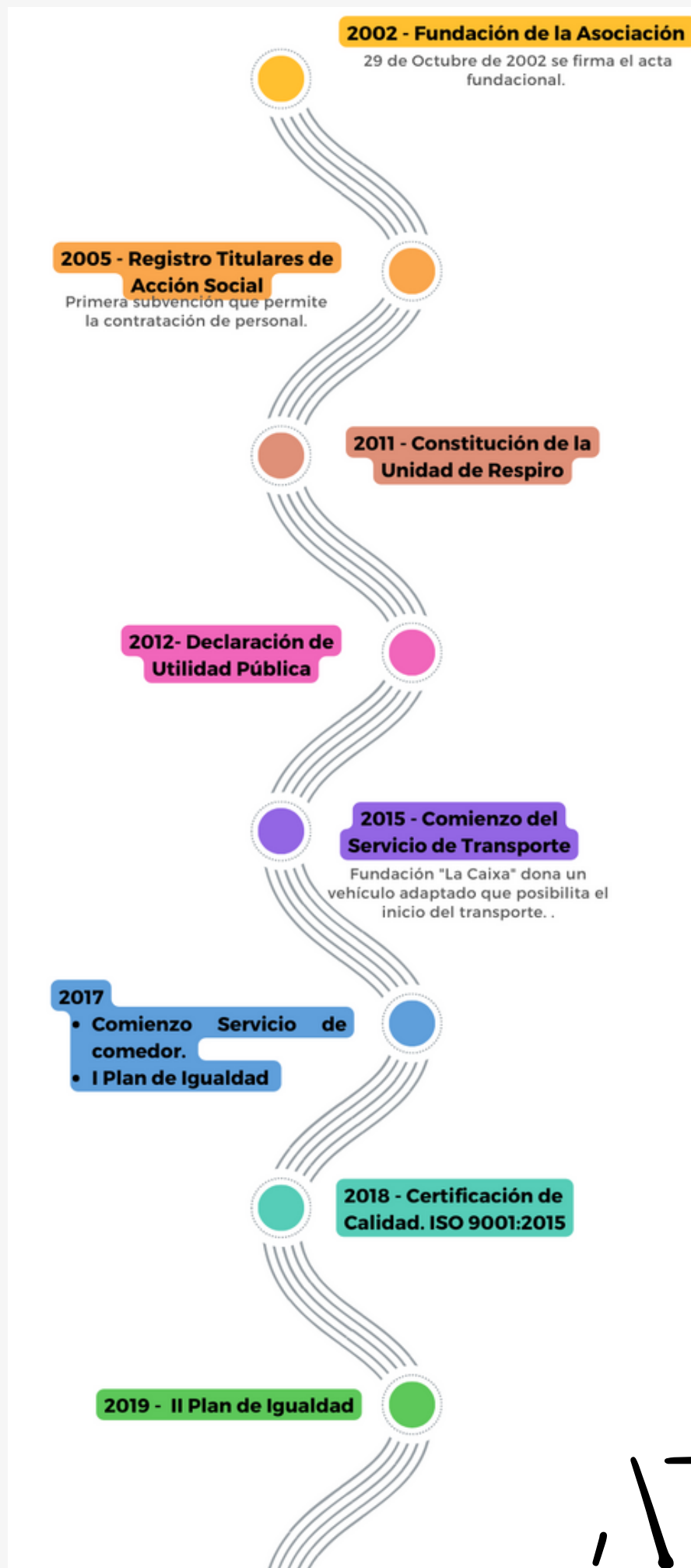
Certificado de calidad

31

Plan de Igualdad

32

1. HISTORIA DE LA ENTIDAD



2. DESCRIPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias “Acuérdate de mí” nace cuando un grupo de personas, familiares y otros agentes sociales sienten que sus necesidades no están cubiertas y se organizan para auto-ayudarse y apoyar a las personas afectadas por esta enfermedad.

Ésta asociación se constituyó el 29 de octubre de 2002 con la idea de crear y ofrecer una serie de servicios específicos y adecuados a estas personas que hasta el momento no se estaban prestando, ni por la administración pública ni de forma privada por otras entidades.

En sus comienzos, todo el trabajo era desarrollado por voluntarios. En el año 2003, queda inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Valenciana, (nº 8.503).

Dado que las actividades de la asociación han sido desarrolladas desde un principio por voluntariado hasta 2005 que empezó a recibir subvenciones, éstos son los que llevan el peso de las actividades.

En Asamblea General de Socios celebrada en Julio de 2005 se acordó la inscripción de la Asociación como Entidad de voluntariado de la Generalitat Valenciana, al amparo de la Ley 4/2001 quedando inscrita en la Sección Cuarta del Registro Autonómico de Asociaciones de la Generalitat Valenciana, con el número CV-04-039636-A.

En el año 2005, se inscribió la Asociación en el Registro de Titulares de Acción Social y de Registro y Autorización de Funcionamiento de Servicios y Centros de Acción Social, con número 2913. Esto supuso un punto de inflexión en el funcionamiento de la asociación, pues ya cumplía los requisitos para ser beneficiaria de subvenciones públicas. Así fue como en 2005 se recibió una subvención que permitió contratar profesionales.

Desde el inicio de la asociación se ha trabajado con los objetivos de:

- Brindar ayuda domiciliaria directa a los enfermos mediante el apoyo psicológico, asistencia social, cuidadores, fisioterapia y talleres de psicoestimulación
- Asesorar a los familiares
- Concienciar a la población de la necesidad de actuar ante la enfermedad.

Ítems que quedan así reflejados en sus estatutos como fines de la Asociación.

Para el cumplimiento de estos fines, se realizan las siguientes actividades:

- Programa de respiro familiar
- Ayuda Domiciliaria
- Programas terapéuticos y rehabilitadores a enfermos y sus familias
- Actividades de captación y fomento del voluntariado
- Desarrollo de grupos de ayuda mutua
- Apoyo psicológico y social individualizado
- Campañas de información y sensibilización
- Conferencias y mesas redondas
- Programa de formación a familiares, profesionales y voluntarios.

En el año 2010 se presentó la solicitud de Declaración de Utilidad Pública, concedida en el año 2012.

En el año 2011 se constituyó la Unidad de Respiro, un servicio integral y rehabilitador que durante el tiempo que asiste el usuario al centro, los familiares y/o cuidadores principales tienen un tiempo para su descanso. La unidad de respiro es un recurso próximo y alternativo a los ciudadanos que para la familia supone un apoyo inmejorable.

Desde el año 2015, la asociación cuenta con un vehículo adaptado de 9 plazas, que permitió poner en marcha el servicio de transporte de los usuarios a nuestra entidad, mejorando y ampliando nuestros servicios.

Posteriormente, en 2017 adquirimos un segundo vehículo, que permite ampliar el servicio. Al mismo tiempo, se incorporó el Servicio de comedor, muy demandado por las familias, que conllevó una ampliación de horario, pasando de ofrecer 5 horas diarias de servicio a 9 horas y media, mejorando la calidad de vida de las familias con un respiro mayor.



AFA Bigastro es una entidad que apuesta por la mejora continua y el incremento de la calidad de los servicios. Es por ello que, en el año 2018, se implantó y certificó por auditoría externa, el Sistema de Calidad en base a la norma ISO 9001:2015, recertificado en 2021, que garantiza ofrecer un servicio de calidad para todos y cada uno de nuestros grupos de interés y en cumplimiento de nuestra visión, misión y valores.

También se promociona la implantación del I Plan de Igualdad, el cual se realiza en el periodo 2017-2019, con el visado de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Actualmente, se ha implantado el II Plan de Igualdad para el periodo 2019-2024, visado por Consellería en marzo de 2021.

Tanto el sistema de calidad como en el Plan de Igualdad suponen el compromiso y la estandarización de procesos que repercuten directamente en:

- La transparencia tanto en los procesos de actuación como en la aplicación de fondos.
- Protección de las personas, en una doble vertiente:
 - Prestando un servicio integral de promoción y desarrollo de la autonomía para las personas afectadas de demencia, que repercuta en el freno del desarrollo de la enfermedad el mayor tiempo posible.
 - Garantizando, mediante el autocuidado y la atención a las familias que tienen a su cargo personas con dependencia, permitiendo a las familias disponer de momentos de descanso, ocio y tiempo libre, así como atender a situaciones inesperadas o de necesidad que les ocurran.

- El compromiso con nuestra misión, comunicación a nuestros grupos de interés y resto de la sociedad de nuestras metas y logros.
- Prácticas de trabajo y de empleo óptimas (como la formación, la diversidad, la igualdad de género, la salud y el bienestar de la plantilla) mediante los procesos de personal de nuestro sistema de calidad y de la implantación del Plan de Igualdad.

Ofrecemos a nuestras personas beneficiarias y sus familias unos cuidados de la máxima calidad, con una atención integral y personalizada que cubra todas sus necesidades, unos equipos formados y comprometidos con el bienestar de las personas beneficiarias y unas instalaciones cálidas y acogedoras.



2.1 UBICACIÓN DE LA ENTIDAD

Todos los servicios de la Asociación se prestan en la sede de la misma (excepto los servicios domiciliarios) sito en C/ Acequia nº8 de Bigastro, en un local cedido por el Ayuntamiento de Bigastro, mediante convenio de colaboración que se renueva anualmente. El local se encuentra dentro del Centro Social Integrado del Ayuntamiento de Bigastro y dispone de las siguientes zonas de trabajo:

- Dos salas destinadas a talleres.
- Aula polivalente
- Sala de fisioterapia
- Despacho
- Cuatro aseos
- Zona de relax y descanso
- Office- Cocina
- Comedor



2.2 PERSONAS BENEFICIARIAS

Nuestra actividad se centra en la atención integral a las personas con Alzheimer y otras demencias y sus familiares combinando las terapias no farmacológicas para enlentecer el desarrollo de la enfermedad. El Alzheimer es un tipo de demencia que causa problemas con la memoria, el pensamiento y el comportamiento. Los síntomas generalmente se desarrollan lentamente y empeoran con el tiempo, hasta que son tan graves que interfieren con las tareas cotidianas.

En la actualidad, no existe un tratamiento farmacológico contra la enfermedad de Alzheimer (E.A), cuyos ensayos clínicos han fracasado un 99.6%, según un estudio publicado por Cleveland Clinic. Por lo tanto, la terapia de la E.A. y otras demencias debe orientarse desde la combinación de terapias farmacológicas y no farmacológicas, haciéndolas más efectivas y formando las denominadas terapias combinadas.

El tratamiento no farmacológico se considera una intervención terapéutica profesional (psicólogos, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, logopedas...) que no recurre a medicamentos.

Su objetivo es luchar contra el déficit de las funciones intelectuales (pérdidas de memoria, desorientación, dificultad para expresarse...) y funcionales utilizando al máximo las capacidades que aún quedan activas, promoviendo la autonomía de la persona y mejorando la calidad de vida del enfermo y de su familia, proporcionando un respiro familiar.

La EA no solo afecta al paciente, sino que la familia la que asume el peso y la responsabilidad del cuidado y atención del enfermo, lo que supone un 9.7% de la sociedad, se vea de algún modo afectada (Klodo Aulestia, presidente de CEAFA, 2014).

Los programas de respiro familiar pretenden mejorar el autocuidado y la atención a las familias que tienen a su cargo personas con dependencia, prestando atención temporal a éstas y permitiendo a las familias disponer de momentos de descanso, ocio y tiempo libre, así como atender a situaciones inesperadas o de necesidad que les ocurran.

Las actividades que se desarrollan en la unidad de respiro van encaminadas a mejorar y mantener la autonomía por medio del entrenamiento de las Actividades de la Vida Diaria (AVD's) de forma que las personas desarrollaran tareas lo más independiente posible teniendo en cuenta las limitaciones que padecen por su enfermedad. Por medio del entrenamiento de habilidades sociales, la estimulación física y cognitiva, favorece la autonomía y el desarrollo psicosocial de la persona. Este proyecto es la ESENCIA de la entidad.

En la comarca de la Vega Baja, compuesta por 27 municipios, la administración pública no ofrece ningún servicio de estimulación dirigida a enfermos de Alzheimer y otras Demencias. Los únicos que prestan este servicio son la Asociación Miguel Hernández en Cox, y AFA Torrevieja. Por lo que es un servicio absolutamente necesario e imprescindible.

Las actividades que realizan los usuarios en la unidad permiten fortalecer las funciones a nivel cognitivo, motor y físico, y con la intervención grupal se consigue evitar el aislamiento del usuario, encontrándose más animados y motivados.

Aquellas personas que lo necesiten podrán disponer del servicio de transporte adaptado, siendo muy demandado, ya que hay usuarios que no pueden acceder por otro medio al tener movilidad reducida y sus cuidadores principales son personas de edad avanzada y no disponen de medios para llevarlos al centro.

Apoyo a las familias mediante la proporción de tiempo de descanso necesario para ocuparse de sus propias necesidades, así como la atención psicológica y social para afrontar la enfermedad.



Nuestros usuarios son el
centro de nuestra actividad y la
razón de ser de nuestro trabajo



3 SERVICIOS

3.1 SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Este servicio se encuentra dividido en dos áreas de actuación:

- Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento a personas afectadas y familiares que acuden a la entidad
- Servicio de divulgación y sensibilización sobre la Enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

Servicio de divulgación y sensibilización sobre la Enfermedad de Alzheimer y otras demencias

Se trata de un servicio que persigue dar a conocer a la población general las características principales de la enfermedad de Alzheimer y Sensibilizarla de la necesidad de actuar ante las enfermedades neurodegenerativas, ya que se trata de una epidemia a la que se debe hacer política de estado. Para ellos, a lo largo del año se hacen diversas actividades de difusión y sensibilización:



**DÍA MUNDIAL DEL
ALZHEIMER**



GALA BENÉFICA



JORNADAS RSC



**CHARLAS DE
CONCIENCIACIÓN**



**REUNIONES CON LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL**



**ENTREVISTAS EN
RADIO**

Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento a personas afectadas y familiares que acuden a la entidad

Este servicio constituye la puerta de entrada a la entidad, cuando una persona es diagnosticada de Alzheimer u otra demencia, la familia necesita encontrar orientación y ayuda para el afrontamiento de éste momento.

Generalmente, se realiza un primer contacto telefónico, donde, bien la coordinadora o bien la trabajadora social cita al familiar para una entrevista en profundidad sobre su situación y problemática actual.

Con este proyecto pretendemos ayudar a las familias a ajustarse a esos cambios producidos por el cuidado constante del enfermo de Alzheimer, que acepten la situación y que dispongan de la máxima información para hacer frente a los problemas que van surgiendo, asumir que se ha iniciado un proceso irreversible que llevará a la incapacitación total y, en el último término, a la muerte.

Con este primer paso, la entrevista, orientamos acerca de la necesidad e importancia acerca de la rehabilitación cognitiva y física y la aplicación de terapias no farmacológicas para la ralentización del avance de la enfermedad. Asimismo se informa sobre las ayudas y prestaciones a las que pueden acceder, como la ley de dependencia, ayudas técnicas, SAD etc.

A lo largo del año 2023 se han realizado 38 entrevistas a familiares de personas afectadas y 12 incorporaciones al servicio. Una vez realizada la entrevista, y si los familiares desean el acceso a los servicios de la entidad, se les cita para realizar la valoración de su familiar, comenzando en ese momento el proceso de intervención.

3.2 SERVICIO DE INTERVENCIÓN A FAMILIAS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Todo el apoyo Psicosocial que los familiares necesitan cuando están al cuidado de un enfermo de Alzheimer se integra en éste proyecto.

Actividades realizadas en éste servicio:

- **Estudio y diagnóstico de las familias:** Después del primer contacto con las familias donde identificamos las necesidades de la familia y la persona afectada, concretamos un primer diagnóstico y ello nos guiará en nuestra intervención futura. De las 38 nuevas entrevistas personales realizadas en el año 2023, 12 han formado parte de la asociación.
- **Apoyo social e información de recursos:** En la intervención con la familia o persona cuidadora principal, y en base al estudio, se ha informado de los recursos a los la persona puede tener acceso (Públicos o recursos que ofrece la asociación).
- **Terapia psicológica individualizada:** En todos los casos, la demanda de atención psicológica viene del estrés que conlleva el cuidado de personas con alguna de las enfermedades con las que trabajamos, y muy normalmente el afrontamiento de este tipo de enfermedades en el ámbito familiar. La reacción normal de los familiares ante una noticia de este tipo, conlleva una falta de control, inseguridad, miedo, tras verse desbordados. Ante esta reacción, la orientación y comprensión por parte de un profesional les proporcionan un abanico más amplio de respuestas ante la aparición de nuevas dificultades. Este servicio se ha prestado a todas las familias que lo han solicitado.

- **Seguimiento de casos:** El seguimiento de los casos lo han realizado la psicóloga y la trabajadora social. Ambas profesionales han mantenido contacto estrechos con las familias y/o cuidadores principales y se procedía mediante el feedback que ellos conocieran la evolución y los cambios que se iban produciendo en el enfermo y en la propia familia. Generalmente, estos contactos son más intensos al inicio de la estancia en la Unidad de Respiro, debido a la incertidumbre de los familiares sobre la adaptación del usuario a la vida del centro. Por lo general, se realiza un seguimiento general a los tres meses del inicio de la persona usuaria, y posteriormente se hace de forma anual sin perjuicio de aquellas ocasiones en que el deterioro de su familiar, comportamientos extraños, cambios de medicación, etc. en el que el contacto es directo y continuado.
- **Grupos de Apoyo Psicológico y/o GAM:** Son una serie de reuniones que se realizan a lo largo del año y que tratan de temas concretos que interesan a todos los cuidadores y familiares, hablamos de un servicio que aporta una ayuda complementaria y muy importante a las sesiones psicológicas individualizadas. Algunos de los temas se realizan en varias sesiones y también son demandados por los/as usuarios/as. El trabajo del GAM va dirigido al CUIDADOR. Enseñamos entre todos, la importancia de cuidarnos, de tener tiempo libre para nosotros, de realizar actividades lúdicas y de respirar "oxígeno puro" de vez en cuando a favor de la salud del cuidador, del enfermo al que cuidar y de la familia. Se realizan dos turnos, uno por la mañana y otro por la tarde, con el fin de facilitar la asistencia al mayor número de cuidadores posibles. Durante el año 2023 han acudido 6 familias.

- **Escuela de Cuidadores:** A lo largo del año, se realizan diversos talleres para familiares, cuyo objetivo principal es mantener a las familias formadas e informadas sobre todos los aspectos necesarios para ejercer su labor de cuidado lo mejor posible. Contando con profesionales internos y externos se trata de dar la mejor de las formaciones a nuestras familias.

ESCUELA CUIDADORES

CHARLA INFORMATIVA:
Técnicas para una buena comunicación, impartido por Blanca López, psicóloga AFA Bigastro.

En la sede de la asociación a las 18 hs.



GENERALITAT VALENCIANA

GAM

Grupo de Ayuda Mutua

Martes 24 de octubre
10:00 horas

Impartido por la psicóloga de AFA Bigastro, Blanca López



CONCIENCIANDO A LOS JÓVENES



JORNADA RSC EN EFA EL CAMPICO

TALLER DE MEMORIA



PROTEGEMOS LA MEMORIA PARA LOGRAR UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO

TÉCNICAS PARA UNA BUENA COMUNICACIÓN

- ¿Qué puedo esperar?
- ¿Qué puedo hacer?
- Lenguaje verbal y no verbal

DÍA 31 DE MAYO A LAS 17:30 h, EN LA ASOCIACIÓN.
DIRIGIDA POR BLANCA LÓPEZ MARCOS

GENERALITAT VALENCIANA

3.3 SERVICIO DE ESTIMULACIÓN FÍSICA Y COGNITIVA (DOMICILIOS)

Este programa consiste en el desarrollo de sesiones de estimulación a nivel cognitivo y a nivel físico dirigido a enfermos de Alzheimer y a otras personas que padecen otro tipo de demencias siendo muy beneficiosas para los/as usuarios/as, ya que van a mejorar y a favorecer la autonomía de éstos.

El servicio de estimulación en el domicilio, ya no solo está reservado a aquellas personas del municipio de Bigastro que, por motivos de salud u otros impedimentos no pueden acudir al centro, si no que se ha ampliado a otros municipios.

La estimulación cognitiva es una técnica de rehabilitación que consiste en la estimulación de las áreas del cerebro que el/la paciente afectado aún conserva.

La estimulación física por medio de la fisioterapia tiene como misión, además de la mejora de los trastornos funcionales del organismo, el incremento de la resistencia de los enfermos, la prevención de una disminución del rendimiento y el mantenimiento de las capacidades, incluso si están limitadas por trastornos irreversibles de los órganos.

El número de personas atendidas en el domicilio a lo largo del año han sido 2. El tiempo de duración de las terapias es de 50 minutos aproximadamente, tiempo suficiente para dirigir atencionalmente a su actividad, y que no les permite mostrar fatiga y desviación de la atención.

3.4 UNIDAD DE RESPIRO FAMILIAR

63

**PERSONAS EN LA
UNIDAD DE
RESPIRO FAMILIAR**



29

**PERSONAS EN EL
SERVICIO DE
TRANSPORTE**



30

**PERSONAS EN EL
SERVICIO DE
COMEDOR**

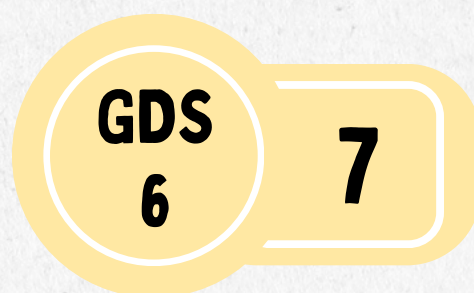
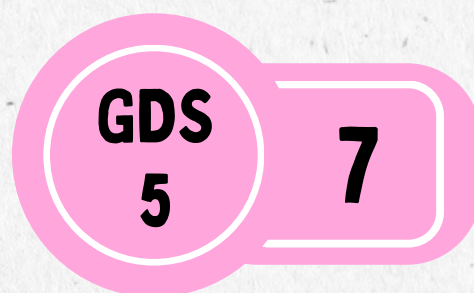
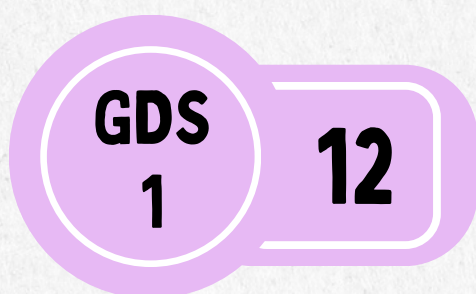


22

Se trata de un servicio integral y rehabilitador que durante el tiempo que asiste la persona usuaria al centro, las familias y/o cuidadores/as principales tienen un tiempo para su descanso.

El horario de la Unidad de Respiro Familiar es de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 h, incluyendo el servicio de comedor y transporte.

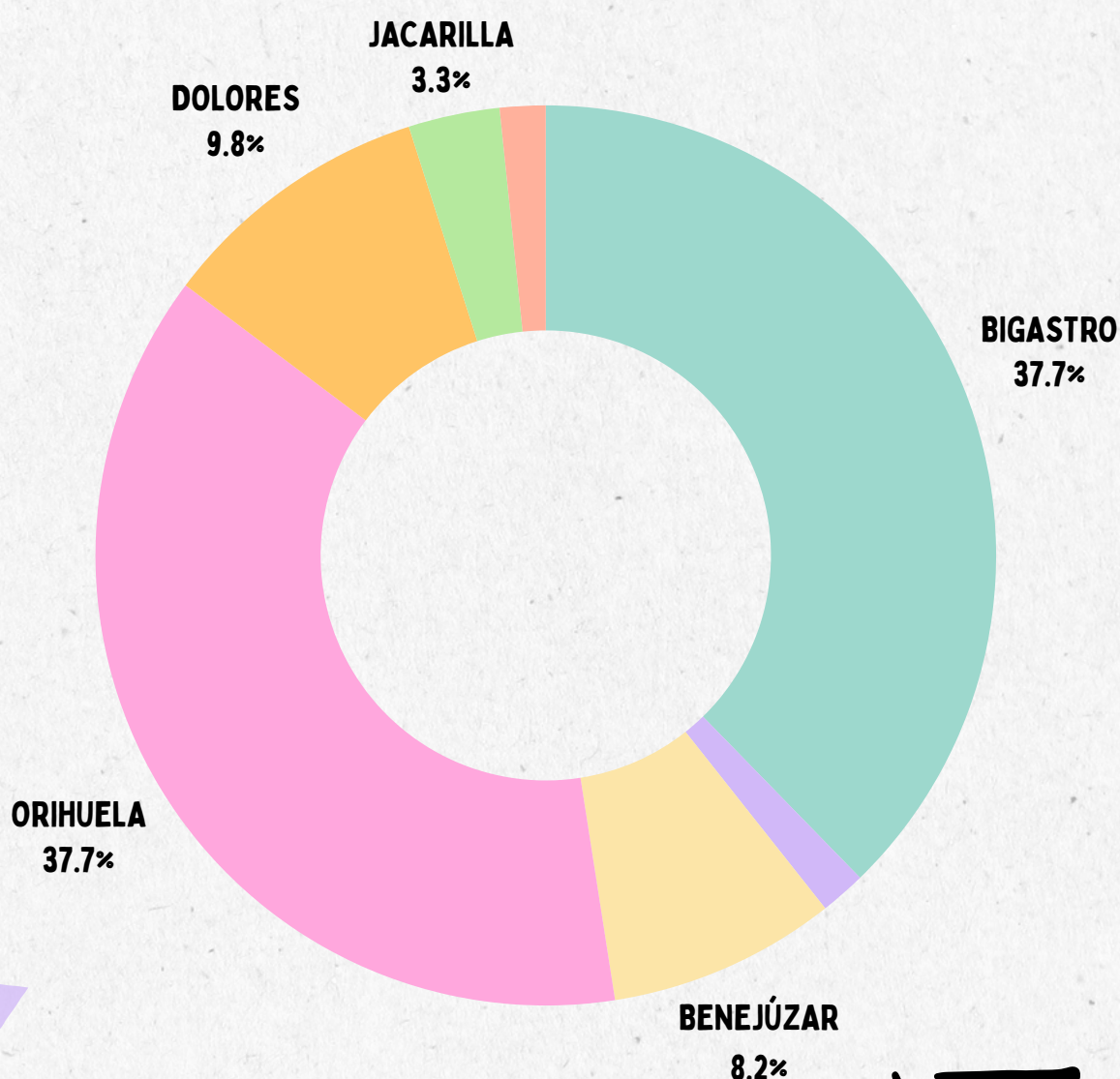
El número de personas beneficiarias atendidas han sido 63, los cuales han presentado un deterioro distinto. Sus GDS (escala de deterioro global, donde el GDS 1 corresponde a ausencia de alteración cognitiva, es decir fases tempranas de la enfermedad, y el GDS 6 corresponde a un deterioro grave), ha sido:



A lo largo del día, los/as usuarios/as reciben una atención integral, participando en todas las actividades programadas y recibiendo los tratamientos de estimulación, diseñados en su Plan de Atención individualizada (PAI).

Las actividades de la Unidad, gracias al trabajo coordinado de todos los profesionales, se han establecido en distintos grupos, con el fin de prestar la mejor atención y rehabilitación a los/as usuarios/as, adecuada a su nivel físico y cognitivo, y en base al GDS, resultando muy satisfactorio para ellos.

USUARIOS/AS POR LUGAR DE PROCEDENCIA:



3.5 TALLER DE MEMORIA

En 2021 se pone en marcha el Taller de Memoria, dirigido a la población general, cuyos objetivos son:

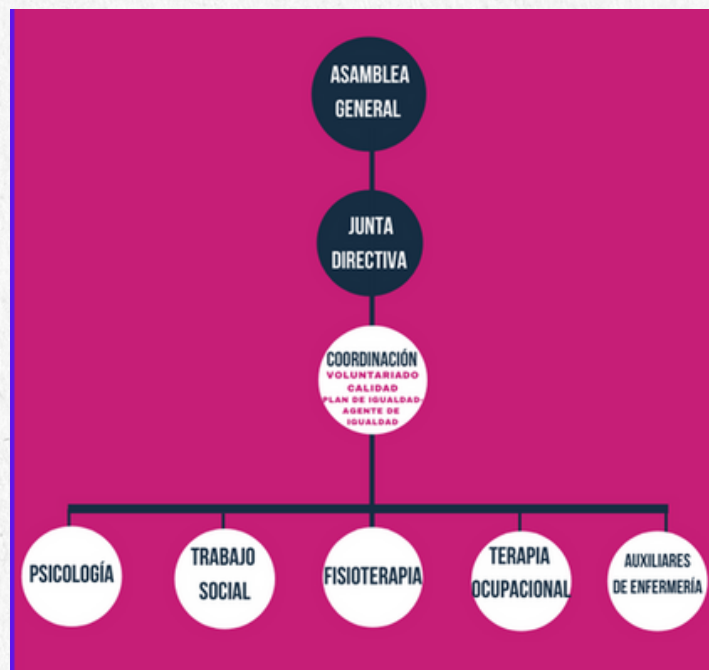
- Promover la participación activa de las personas mayores.
- Sensibilizar a las personas mayores de la importancia de la realización de ejercicio físico como medio de mejorar su calidad de vida dotándolos de las habilidades necesarias para la práctica del mismo.
- Retrasar la aparición de problemas cognitivos dotando a los mayores de estrategias para el mantenimiento de la mente activa.
- Mejorar la red de apoyo social de los mayores.

El taller ha ido creciendo, instaurándose por completo en 2023, recibiendo a una media de 15 personas semanalmente interesadas en mantener su salud física y cognitiva.

Se imparte los lunes por la tarde, por la Psicóloga y el Fisioterapeuta.

4. TRABAJADORES DE AFA BIGASTRO

La entidad cuenta con un equipo de 11 personas trabajadoras de manera indefinida (3 hombres y 8 mujeres), comprometidas con la entidad y con la mejora continua



5. PROGRAMA DE FORMACIÓN

Los programas de formación promueven la igualdad de oportunidades y el desarrollo de la carrera profesional de la plantilla, los cuales se comprometen a actualizar sus conocimientos técnicos y de gestión relacionados con los servicios de AFA BIGASTRO y a aprovechar los recursos facilitados en los programas de formación interna o externa.

AFA BIGASTRO realiza anualmente el plan de formación basado en las necesidades aportadas por la empresa y los propios trabajadores, con el fin principal de proporcionar la formación necesaria para que nuestros trabajadores aumenten su competitividad en el sector en el que desarrollan su actividad, mejorando su capacitación profesional y aumentando la promoción individual del trabajador.

Tratamos de invertir año tras año el 100% de la cuota de formación bonificada en formar a sus trabajadores, puesto que la formación es un factor clave para competir en el mercado con garantía de éxito.

Además, fruto de ese afán de mejora continua, la plantilla colabora activamente con distintos centros educativos de prestigio con la Universidad de Alicante, la Universidad Miguel Hernández y la Universidad de Murcia en la realización de estudios y actividades que impliquen la mejora continua.

6. AFILIACIÓN A ASOCIACIONES E INICIATIVAS EXTERNAS

AFA BIGASTRO pertenece a la Federación Valenciana de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer con mantiene un contacto estrecho y continuado, además de para la presentación de Subvenciones conjuntas, participando en las mesas de trabajo que se han ido realizando para las mejoras estratégicas de la Federación.

Actualmente, la dirección de AFA Bigastro pertenece y participa en la Comisión Técnica de la Federación, que tiene como objetivos principales:

- Colaboración con empresas relacionadas con FEVAFA.
- Encargos directos de la Junta Directiva de FEVAFA.
- Asesoramiento a nivel de intervención, funcionamiento y terapias en las AFAS.
- Estudio de normativas, decretos, órdenes, etc. emitidos por la administración, siempre que se necesite una aportación o visión técnica.
- Otros temas estratégicos.



7. COLABORACIÓN CIUDADANA Y ACTIVIDADES BENÉFICAS



FALLAS



SAN ISIDRO



**XI CARRERA
JOAQUINESCA**

8. PRINCIPALES FINANCIADORES

AFA BIGASTRO es una asociación sin ánimo de lucro, cuyos ingresos provienen en gran medida por subvenciones públicas y privadas para el desarrollo de los diferentes programas de la entidad, así como de las cuotas de asociados y beneficiarios de la Asociación. También se realizan actividades benéficas que repercuten en el buen desarrollo de los programas.



9. HITOS

CERTIFICADO DE CALIDAD

Otro de los pilares que nos permiten conseguir nuestro propósito y estrategia es haber adoptado un Sistema de Gestión de la Calidad como decisión estratégica para mejorar el desempeño global y proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible. Este sistema de gestión de calidad se encuentra certificado externamente por tercera parte independiente, como es la prestigiosa certificadora BUREAU VERITAS. Así, desde el año 2018, AFA BIGASTRO tiene el Certificado de Calidad.



Bureau Veritas Certification

Certificación
Concedida a

ASOCIACIÓN DE ALZHEIMER DE BIGASTRO

C/ ACEQUIA, 8 - 03380 - BIGASTRO - ALICANTE - ESPAÑA

Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma:

NORMA

ISO 9001:2015

El Sistema de Gestión se aplica a:

UNIDAD DE RESPIRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA A PERSONAS CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS.

Número del Certificado:	ES122041- 1
Aprobación original:	21-08-2018
Auditoría de certificación/renovación:	16-06-2021
Caducidad de ciclo anterior:	20-08-2021
Certificado en vigor:	21-08-2021
Caducidad del certificado:	20-08-2024

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación

Bureau Veritas Iberia S.L.
C/Valporiño Primera 22-24, Edificio Caelis, 28108 Alcobendas - Madrid, España



ENAC
CERTIFICACIÓN
Nº 04/C-SC004

PLAN DE IGUALDAD

La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de Bigastro, tiene implantado desde 2017 su plan de igualdad, desarrollando actualmente el II Plan de Igualdad para el periodo 2019-2024 visado por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.

FENT EMPRESA. IGUALS EN OPORTUNITATS



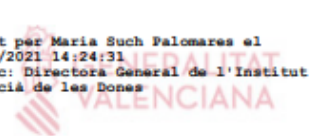
La Generalitat Valenciana concedeix a l'associació:

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS
"ACUÉRDATE DE MÍ"
NIF: G53731436

amb Pla d'Igualtat visat d'aplicació en tots els seus centres radicats a la Comunitat Valenciana, d'acord al Decret 133/2007, de 27 de juliol, del Consell el segell "Fent Empresa. Iguals en Oportunitats" de conformitat amb l'establert a l'Ordre 18/2010, de 18 d'agost, de la Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.	con Plan de Igualdad visado de aplicación en todos sus centros radicados en la Comunitat Valenciana, de acuerdo al Decreto 133/2007, de 27 de julio, del Consell el sello "Fent Empresa. Iguals en Oportunitats" de conformidad con lo establecido en la Orden 18/2010, de 18 de agosto, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
---	---

Data d' inici:	Data d'Expiració:
01/11/2019	31/12/2024

Firmat per Maria Such Palomares el 12/03/2021 14:24:31
Càrrec: Directora General de l'Institut Valencià de les Dones





**Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y
otras demencias de Bigastro "Acuérdate de mí"**

C/ Acequia 8 CP: 03380 Bigastro (Alicante)

TLF:609168294

alzheimerbigastro@hotmail.com